

3503

Montería, miércoles, 28 de agosto de 2024

**\*20243530185802\***

Al responder cite este Nro.  
20243530185802

Señor  
**MANUEL SALVADOR GUTIERREZ PEREZ**  
Tierralta – Córdoba

Asunto: RESPUESTA ADR RADICADO 20246100130611

Reciba un Cordial Saludo:

En respuesta a su solicitud de la referencia recibida por competencia de la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso Productivo del Suelo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en su calidad de Integrante del Partido Alianza Verde, en la que remite las necesidades de la región de la Sub Región del Alto Sinú en materia de infraestructura y desarrollo agrícola y en lo que corresponde a nuestra competencia haciendo referencia a los puntos 12 y 13 de su escrito los cuales cito textualmente:

*12. Garantizar la inversión para la construcción, dotación y sostenibilidad de un (1) Centro de Desarrollo Agroindustrial Modular en la subregión del Alto Sinú.*

*13. Garantizar la inversión para la construcción de un Distrito de Riego Regional en la margen izquierda del río Sinú.*

De lo anteriormente citado me permito indicarle Dando respuesta a su solicitud le indicamos que la Agencia de Desarrollo Rural - ADR a través de la Unidad Técnica Territorial No.3 está presta a brindarles el acompañamiento y asesoría para que los pequeños productores como ustedes puedan acceder a la oferta institucional de la entidad, específicamente dándole a conocer a usted y a las organizaciones productivas la metodología para la presentación de proyectos productivos de acuerdo al reglamento de la Agencia para la estructuración aprobación y ejecución de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial.

Es importante indicarle que la agencia adoptó la metodología de convocatorias abiertas para que los pequeños y medianos productores del país puedan de manera organizada acceder a proyectos productivos integrales de desarrollo agropecuario y rural PIDAR.



Esperamos que en una próxima convocatoria pueda participar de la misma bajo el acompañamiento de nuestro equipo técnico, el cual está en disposición de asesorar a su organización agropecuaria para la presentación de un perfil de proyecto productivo que cumpla con los términos de referencia de la próxima convocatoria.

De igual forma le indicamos que lo que concierne a la construcción de Distrito de Riego se realiza por medio de convocatoria.

Lo invitamos a acercarse a nuestras oficinas localizadas en la Cra. 6ta N°. 62B - 32, Barrio La Castellana, edificio Sexta Avenida, oficina 617 (Montería - Córdoba), con el fin de darle a conocer la metodología para acceder a proyectos productivos integrales de desarrollo agropecuaria y rural - PIDAR.

Cualquier información adicional sobre el particular estaremos atentos.

Cordialmente,



**RAMIRO JOSÉ FERNÁNDEZ NIÑO**  
Director Unidad Técnica Territorial No.3

Elaboró: Nohora Pineda Dueñas, Contratista UTT3   
Revisó: Ramiro Fernández Niño, Director UTT3  
Aprobó: Ramiro Fernández Niño, Director UTT3

